



## AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS MUNICIPALES

SUJETO PASIVO					
N.I.F. / N.I.E. / C.I.F.					
Nombre / Razón social					
Domicilio					
Código postal		Localidad			
Teléfono de contacto				Fax	
Correo electrónico					

### INSTRUCCIONES

1º.- Cumplimentar dos ejemplares de este impreso (con letras mayúsculas tipo imprenta).

2º.- Una vez cumplimentados y firmados los dos ejemplares, presentarlos para su pago en la cuenta ES97 3058-0433-43-2732000024 (CAJAMAR), que los validará, quedándose con uno de ellos y entregando el otro al interesado. También puede hacerse efectivo en el Cajero municipal.

3º.- Presentar dicho ejemplar validado de la autoliquidación en el Registro General junto con la solicitud correspondiente. No se iniciará la tramitación del expediente sin que se haya acreditado previamente el pago de la tasa.

*Para cualquier aclaración puede dirigirse al Servicio de Gestión Tributaria.*

### TASAS (márquese lo que proceda)

#### TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

Expedición de documentos por las oficinas municipales				
	Fotocopias de documentos*	0,40 €/folio	x	folios =
	Certificados de documentos y acuerdos municipales*			2,90 €
	Certificados de empadronamiento			2,90 €
	Certificados de bienes, de convivencia, declaraciones juradas y análogas			2,90 €
	Duplicados de títulos de propiedad de nichos			9,35 €
	Certificados sobre señales o situaciones de tráfico			10,00 €
	Bastanteo de poderes			20,45 €
	Certificaciones e informes en expedientes de traspasos de locales, de apertura, etc.			11,05 €
	Reconocimiento de firma para documentos oficiales			6,85 €
	Visado de documentos no expresamente tarifados			1,00 €
Exposición de documentos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento				
	Exposición de documentos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento			5,30 €
Expedición de documentos y tramitación de expedientes por la Policía Local				
	Obtención de placa número de policía del inmueble en vía pública			6,30 €
	Informes de Policía Local			15,05 €
	Certificados de conducta ciudadana			17,55 €
	Diligencias a prevención por accidentes de circulación			14,10 €
Prestación del servicio de utilización de cisterna/camión de agua para derribo				
	Prestación del servicio de utilización de cisterna/camión de agua para derribo			192,75 €

(\*) Cuando el documento del cual se realice copia o se expida certificación pertenezca a un expediente finalizado con una antigüedad entre 2 y 5 años, se duplicarán los importes señalados en el cuadro anterior y si su antigüedad es superior a 5 años, se triplicarán.

### TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS

Certificación de servicios urbanísticos	15,40 €
Expediente de declaración de ruina de edificios	25,90 €
Ejecución subsidiaria	79,45 €
Informe sobre características de terreno o consulta a efectos de edificación	15,40 €
Copia de plano de alineación de calles, ensanches, licencias de obras, etc.	5,20 €
Consultas sobre Ordenanzas de edificación	15,40 €
Licencias de parcelaciones y de reparcelaciones (por parcela segregada)	20,00 €
Certificaciones municipales de dotaciones y servicios	5,90 €
Cédulas de habitabilidad	85,45 €
Tira de cuerdas de alineaciones y rasantes	20,55 €
Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras	86,35 €
Modificación de Inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras	44,40 €
Certificado de antigüedad de inmueble, incluida visita de inspección	309,90 €

### TASA POR SERVICIO DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES

Celebración de matrimonios civiles	120,70 €
------------------------------------	----------

### TASA POR SERVICIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE PAREJAS DE HECHO

Inscripción en el Registro Municipal de Parejas de Hecho	30,20 €
--	---------

### TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA LA TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS

Otorgamiento de licencia e inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos	103,30 €
Renovación de licencia e inscripción en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos	82,65 €

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los interesados de que los datos personales contenidos en el presente documento serán incorporados a ficheros de titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla para la gestión económica ordinaria municipal. Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en dicha Ley mediante comunicación escrita dirigida a: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla. Servicio de Gestión Tributaria. C/. Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia).